



RECOMENDACIONES DESPUÉS DEL LEGRADO EVACUADOR O DIAGNÓSTICO

- 1.- Reposo relativo 48 horas, y después puede realizar vida normal. En caso de molestias o dolor abdominal tomará analgésicos habituales (paracetamol, ibuprofeno,...)
- 2.- El aseo será tipo ducha, no sumergirse en baños durante al menos 3 semanas
- 3.- La duración del sangrado es variable, hasta 8 ó 10 días, debiendo éste ser menor que una regla
- 4.- Tendrá la siguiente regla en unos 30 ó 40 días a partir del legrado. No debe preocuparse, en caso de que sea algo distinta de lo habitual (mayor duración, cantidad, coágulos,...)
- 5.- Podrá mantener relaciones sexuales una vez que cese el sangrado
- 6.- En caso de deseo de nueva gestación, podrá volver a intentarlo tras una o dos reglas normales (aproximadamente 3 meses). Consulte con su ginecólogo
- 7.- El informe de Anatomía Patológica será enviado a su domicilio en tres semanas aproximadamente.
- 8.- Pedirá cita a su ginecólogo de zona una vez tenga el informe de Anatomía Patológica.

ACUDIRÁ A URGENCIAS SI:

- El sangrado genital es superior a una regla normal, con dolor abdominal.
- Presenta fiebre superior a 38°C

ESTA HOJA ES ORIENTATIVA. SI SURGEN DUDAS CON RESPECTO A SU INTERVENCIÓN, CONSULTE CON SU GINECÓLOGO